

Madrid, 11 de marzo de 2020

Para: Titulares de Escuelas Católicas  
Directores de centros

**EC11068**

## **Información sobre el coronavirus en los centros educativos (IV)**

Estimados amigos:

Todos conocéis las situaciones extraordinarias provocadas por la epidemia del coronavirus COVID-19, así como las medidas y recomendaciones de las autoridades nacionales y autonómicas. Desde la sede nacional estamos realizando un seguimiento riguroso de la situación para proponer las recomendaciones oportunas a todos los centros, tal como ya hemos hecho en anteriores circulares (Ref.: EC11043 y EC11060).

En relación a los viajes escolares se recomienda posponerlos en la medida de lo posible, especialmente a zonas de riesgo. Creemos conveniente que estas decisiones se adopten de manera consensuada con las familias para evitar posibles reclamaciones posteriores por los posibles daños y perjuicios derivados de una decisión unilateral del colegio.

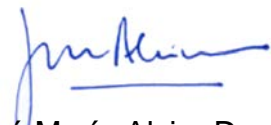
Desde un punto de vista jurídico, las medidas implantadas o recomendadas por las autoridades plantean numerosas preguntas. Nos referimos en particular a la consideración de la situación actual como de “fuerza mayor”, a las posibles ayudas a las empresas afectadas o a la regulación de un procedimiento especial de tramitación de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), etc. Aunque inicialmente pueden afectar solo a algunas comunidades autónomas, no se descarta que en el futuro lleguen a extenderse a otras.

Por su parte, las asesorías jurídicas nacional y autonómicas están estudiando la mejor forma de afrontar estas cuestiones y todas las que se vayan planteando. Asimismo, estamos manteniendo reuniones y entrevistas con diversos organismos oficiales y con la CEOE. En este sentido estamos pendientes de las decisiones que se adopten en el Consejo de Ministros extraordinario que se va a celebrar mañana jueves, 12 de marzo.

Como podéis suponer, la velocidad con que se están sucediendo los acontecimientos hace que cada día se produzcan importantes novedades. Por este motivo procuraremos mantener con vosotros una comunicación frecuente, aunque no siempre se pueda responder con inmediatez a todas las cuestiones. Os recomendamos que estéis pendientes de las circulares que os iremos enviando.

En todo caso, ya sabéis que estamos a vuestra disposición para ayudaros a resolver otras cuestiones que se os vayan planteando.

Un cordial saludo,



José María Alvira Duplá  
Secretario General

*Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales*